

# Plan de Desarrollo Institucional 2009-2020

Facultad de Odontología

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Julio 2009

## **Directorio**

### **Rectora**

Dra. Silvia Ma. Concepción Figueroa Zamudio

### **Secretario General**

Dr. Salvador Jara Guerrero

### **Secretario Académico**

Dr. Benjamín Revuelta Vaquero

### **Secretaria Administrativa**

M.C. y A.S. Amalia Ávila Silva

### **Secretaria de Difusión Cultural**

Mtra. Rosario Ortiz Marín

### **Tesorero**

C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora

### **Contralora**

C.P. Angélica Zamudio de la Cruz

### **Abogado General**

Lic. Juan José González Hernández

### **Director de la Comisión de Planeación Universitaria**

Ing. Daniel Durand Flores

### **Facultad de Odontología**

#### **Director**

Dr. Enrique Mena Olalde

#### **Subdirector**

Dr. Miguel Tapia Ruiz

#### **Secretaria Académica**

Dra. Yolanda Guzmán Ocampo

#### **Secretaria Administrativa**

Dra. Yolanda Ocegueda Villanueva

#### **Jefa de la División de Posgrado**

Dra. Luz Ma. Vargas Purecko

<b>Índice</b>	
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2009 -2020</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. El contexto económico y social</b>	<b>8</b>
<b>1.1 Políticas nacionales de impulso a la educación superior e investigación</b>	<b>8</b>
<b>1.2 El mercado laboral, la formación de profesionistas y el mercado laboral de los odontólogos.</b>	<b>10</b>
• El mercado laboral de los profesionistas en general.	
• Número de profesionistas ocupados en 2008	
• Tendencias del mercado laboral	
• El mercado laboral de los odontólogos	
<b>1.3 El desarrollo social y la atención de las necesidades de servicios de odontología en el Estado de Michoacán.</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo 2. Marco institucional</b>	<b>19</b>
<b>2.1 Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y políticas de planeación y desarrollo.</b>	<b>19</b>
• Filosofía	
• Políticas de planeación y desarrollo	
<b>Capítulo 3. Declaraciones de visión, misión y valores</b>	<b>22</b>
<b>3.1 Visión 2020</b>	<b>22</b>
<b>3.2 Misión</b>	<b>22</b>
<b>3.3 Valores</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo 4. Situación actual de la Facultad de Odontología</b>	<b>24</b>
<b>4.1 Atención a la demanda</b>	<b>24</b>

- Perfil de los aspirantes a ingresar a la Licenciatura
- Matrícula total y por sexo 2000/2001-2008/2009
- Eficiencia terminal y de titulación por cohorte generacional 1999/2003 - 2004/2008
- Deserción y reprobación en los ciclos 2006/2007 y 2007/2008

#### **4.2 Profesorado 30**

- Crecimiento de la planta docente 2000/2001 – 2008/2009
- Participación de profesores en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)
- Perfil de la planta de Profesores de Tiempo Completo (PTC)
  - Antigüedad actual de PTC por grupos de años de servicio
  - Habilitación de la planta de Profesores de Tiempo Completo

#### **4.3 Empleados administrativos 33**

- Antigüedad actual de Personal Administrativo por grupos de años de servicio

#### **4.4 Programa de Estudios de Licenciatura en Odontología 33**

- Marco normativo interno
- Plan de Estudios
- Espacios físicos y equipamiento
  - Infraestructura disponible
  - Uso de las instalaciones

#### **4.5 Financiamiento y costos estimados 2002 – 2008 39**

- Presupuesto anual ejercido
- Costos anuales estimados por alumno atendido

<b>4.6 Programas de Posgrado e Investigación</b>	<b>41</b>
<b>4.7 Fortalezas y debilidades internas y oportunidades y amenazas externas</b>	<b>42</b>
<b>Análisis FODA 2009</b>	
• Resumen FODA	
<b>Capítulo 5. Objetivos, estrategias, metas y proyectos 2009-2020</b>	<b>45</b>
<b>5.1 Estructura programática</b>	<b>45</b>
<b>5.2 Estructura y objetivos programáticos</b>	<b>46</b>
<b>5.3 Estrategias</b>	<b>46</b>
<b>5.4 Matriz de metas por programa e indicadores</b>	<b>47</b>
<b>5.5 Proyectos</b>	<b>49</b>
<b>Capítulo 6. Seguimiento y evaluación</b>	<b>50</b>
<b>6.1 Mecanismos de difusión del Plan de Desarrollo Institucional 2009/2020</b>	<b>50</b>
<b>6.2 Promoción de la participación de la planta docente, empleados y alumnos en la construcción de indicadores estratégicos de gestión y de resultados.</b>	<b>50</b>
<b>6.3 Mecanismos para incorporar acciones de mejora en el Programa Operativo Anual (POA).</b>	<b>50</b>
<b>6.4 Diseño y operación de una base de datos para el seguimiento y evaluación académica y operativa.</b>	<b>51</b>

## Introducción

Con la formulación e implantación del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2020, la comunidad de la Facultad de Odontología logrará consolidar los trabajos de la actual administración y sentar las bases para seguir mejorando la calidad de los servicios de docencia, posgrado, investigación y difusión conforme a los lineamientos institucionales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El PDI 2009 – 2020 contiene seis capítulos: contexto económico y social; marco institucional; declaraciones de Visión 2020, Misión y Valores; la situación actual de la Facultad de Odontología; los objetivos, metas, proyectos y estrategias 2009 – 2020, y seguimiento y evaluación del plan.

El primer capítulo, relativo al contexto económico y social expone brevemente las políticas nacionales que aplica la Federación para impulsar la educación superior, y describe la situación actual y tendencias que caracterizan el mercado laboral y la formación de profesionistas y el de los odontólogos. Este capítulo que se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en estudios realizados por la ANUIES, concluye con algunas consideraciones sobre las necesidades sociales en la entidad de servicios odontológicos.

El segundo capítulo destaca los aspectos filosóficos plasmados en la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y los lineamientos de planeación de la institución. El tercer capítulo presenta las declaraciones de Visión al 2020 y Misión y Valores de la Facultad de Odontología; el cuarto muestra el diagnóstico interno de la Facultad, donde se analizan la atención a la demanda, el profesorado, el programa de estudios de la licenciatura, el programa de posgrado e Investigación y concluye con un análisis FODA.

El capítulo quinto contiene los objetivos, estrategias, metas y proyectos definidos para el periodo 2009 -2020, de cada uno de los Ejes de Docencia, Posgrado e Investigación, Difusión Académica y Extensión Cultural, y Administración y Gestión de la facultad y el sexto capítulo expone los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDI 2009-2020.

El plan prevé la puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación que permita su actualización permanente, con la participación de profesores, trabajadores, alumnos y directivos a fin de alcanzar los objetivos, y metas de corto y mediano plazo, asegurando su congruencia con los medios disponibles para su ejecución.

## **Formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2009 -2020**

Los resultados de la evaluación a la licenciatura y el posgrado por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, desde 1999, mostraban ya la necesidad de un marco referencial que estableciera pauta y rumbo al funcionamiento y desarrollo de la facultad. La actualización del plan de estudios, se veía desde entonces, como uno de los retos más importantes que tenía ante sí la facultad. Las observaciones, no se atendieron sino hasta el año 2006, una vez que fue aprobado un proyecto de financiamiento para el rediseño curricular en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, (PIFI).

Ese proyecto de financiamiento, constituye sin lugar a dudas el antecedente más firme de autoevaluación integral de la facultad, del cual se derivó posteriormente el trabajo para la formulación del modelo educativo para las dependencias que integran el área de ciencias de la salud, el proyecto para la evaluación por parte de los CIEES y también los trabajos para la formulación del plan de desarrollo de la facultad.

La formulación del PDI 2009 -2020 ha retomado varios de los productos de este esfuerzo comunitario, como son, el proyecto del nuevo currículum, el modelo educativo, y la información diagnóstica para la evaluación de los CIEES.

El trabajo emprendido desde el 2006 por la comunidad de la facultad, ha abordado los diferentes ámbitos de la vida de la dependencia, docencia, investigación, difusión y administración. La participación de la comunidad en este esfuerzo ha permitido registrar y considerar la opinión de los diversos sectores que la integran en la gestión institucional. Además, se ha promovido y logrado la participación de docentes y directivos de la facultad en eventos de capacitación orientados hacia aspectos metodológicos y conceptuales relacionados con la planeación estratégica y la programación operativa, obteniéndose elementos para mejorar los procesos de dirección y gestión administrativa, entre otros, para la elaboración de este plan.

Es conveniente reiterar que para la formulación del PDI 2009 -2008, se retomaron elementos de diagnóstico, y propuestas de proyectos y de estrategias que fueron planteados en diversos estudios e informes de comisiones y grupos de trabajo de la facultad formulados por docentes, empleados y directivos y también con la participación de los estudiantes; entre otros informes consultados están: Rediseño curricular (Reportes sobre necesidades del mercado laboral, necesidades de la institución y oportunidades de la facultad de 2007 - 2008), Estudio sobre la infraestructura física disponible 2009, Propuesta 2007 de maestría en odontología y Programa de la especialidad en ortodoncia 2004.

## **Capítulo 1. El contexto económico y social**

### **1.1 Políticas nacionales de impulso a la educación superior e investigación**

Desde la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, la igualdad de oportunidades educativas se ha planteado como una de las principales políticas educativas y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, se ratifica dicha política, que hoy, significa igualdades educativas profesionales para toda la población en el grupo de edad correspondiente, especialmente para los egresados de bachillerato, como una condición necesaria para que todos los mexicanos puedan vivir mejor y participar plenamente en las actividades políticas, sociales y productivas y en un sentido amplio para hacer posible el desarrollo humano sustentable.

El PND 2007- 2012, establece que la educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo, y desarrollar la capacidad de las personas para manejar sus emociones e infundir valores éticos y principios, que les permitan realizarse y participar en la vida democrática nacional ejerciendo plenamente sus derechos y obligaciones políticos. Como puede apreciarse, el reto de la educación en general y de la educación superior en particular, es por demás formidable, e implica una participación institucional decidida y eficaz para enfrentarlo con el éxito esperado.

La ejecución del PND 2007-2012, se realiza por medio de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales bajo la responsabilidad de las dependencias y entidades de la administración pública federal y en coordinación con los gobiernos estatales, con las universidades públicas autónomas, universidades e instituciones de educación superior particulares y con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente las organizaciones del sistema productivo, empresarial y laboral.

El Programa sectorial de Educación propone seis objetivos: 1) Elevar la calidad de la educación, 2) Ampliar las oportunidades educativas, 3) Impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida, y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento; 4) Ofrecer una educación integral que equilibre la formación, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, 5) Ofrecer servicios de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral, y 6) Fomentar una gestión escolar e institucional que haga efectiva la corresponsabilidad de actores sociales y educativos, la transparencia y la rendición de cuentas.



Para elevar la calidad de la educación superior, objetivo central de las instituciones de educación superior del país, se definieron y se están impulsando a nivel federal las siguientes políticas o líneas de acción:

1. Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.
2. Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.
3. Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior tanto pública como particular.
4. Garantizar que los programas que ofrecen las instituciones de educación superior particulares reúnan los requisitos de calidad.
5. Favorecer la introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas.
6. Impulsar la internacionalización de la educación superior mexicana y de sus Instituciones

Para lograr la igualdad de oportunidades educativas, como parte de las estrategias definidas en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se plantean varias líneas de acción, entre las que destacan: la ampliación de la cobertura y la vinculación con el aparato productivo, a través de la formación basada en competencias profesionales, y el impulso a la investigación y difusión vinculada al desarrollo regional, y sobre todo la mejora continua en la calidad a través de procesos de certificación y acreditación.

Finalmente, es importante destacar que dada la característica escasez de recursos, principalmente financieros, en el Programa Sectorial de Educación 2007 -2012, se propone la búsqueda de fuentes complementarias y la optimización de los recursos disponibles, de ahí que las políticas de transparencia en el ejercicio de los recursos y rendición de cuentas, incluyendo la evaluación del desempeño y de impacto, hayan venido cobrando mayor relevancia, e incluso hoy, son más significativas por la recesión económica y la baja de ingresos presupuestarios del sector público, fenómenos que afectarán el suministro de recursos a las universidades públicas.

## **1.2 El mercado laboral, la formación de profesionistas y el mercado laboral de los odontólogos.**

- **El mercado laboral de los profesionistas en general.**

En los últimos 20 años, la formación de profesionistas, en general y de odontólogos, médicos enfermeras, nutriólogos, en particular, es decir, de profesionales de la salud, ha superado la demanda del mercado laboral (ANUIES 2002), debido a la disminución del crecimiento y cambio de la estructura demográfica, ampliación de la cobertura y egreso de la educación superior y a un bajo crecimiento del PIB de los Estados Unidos Mexicanos, (México) en relación con las tasas propuestas en los planes nacionales de desarrollo.

En efecto, se ha registrado una reducción en el ritmo de crecimiento de la población, un aumento en la tasa de egresión de las instituciones de educación superior y el Producto Interno Bruto, PIB, ha crecido a una tasa anual media inferior al 3.5%, en lugar del 6.0% que se estima necesario para crear alrededor de un millón de empleos anuales que demanda el crecimiento poblacional, de los cuales, aproximadamente 250 mil corresponden a profesionistas.

Sin embargo, es necesario señalar que en la actualidad, y no obstante el crecimiento de la oferta de la educación superior registrado a partir de los noventa, desde la perspectiva social y considerando el legítimo derecho a la superación de todos los habitantes del país y la política de igualdad de oportunidades educativas vigente, se observa que la cobertura del grupo de edad de 18 a 23 años y la absorción de los egresados del nivel medio superior y eficiencia de las Instituciones de Educación Superior (IES) aún son muy bajas en México, puesto que los índices se sitúan alrededor del 20% y 75% respectivamente; índices que aunados a una baja eficiencia interna y a una más baja eficiencia terminal y de titulación, alrededor de 50 % y 25% en ese orden, plantean la necesidad de continuar ampliando la cobertura y eficiencia de las Instituciones de Educación Superior.

Al considerar el excedente registrado hasta ahora en la formación de profesionistas en relación con la demanda laboral, parecería un contrasentido señalar que se debe seguir ampliando la oferta educativa; pero si se considera que la demanda de profesionistas depende del crecimiento económico y que éste, a su vez depende del comportamiento de variables macroeconómicas en función de la eficacia de las políticas económicas nacionales e internacionales, que buscan una asignación eficiente de recursos y avanzar hacia el pleno empleo en una economía global, entonces, es válido plantear la conveniencia de aplicar una política de expansión diversificada de la educación superior de calidad.

Además, si se toma en cuenta que aun cuando hasta ahora no haya sido posible lograr mayores tasas de crecimiento económico que permitan crear suficientes empleos, no significa que no se deba continuar ampliando la formación de profesionistas cada vez más vinculada a las potencialidades del desarrollo, ya que la tasa de desempleo abierto no es mayor al 5% en promedio en el país, con una población económicamente activa (PEA) de 45,178,213 (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009), aunque existen problemas de subempleo y una baja remuneración. Empero y para los fines de este análisis, se puede apuntar que el ritmo de crecimiento económico nacional, no ha sido producto de la falta de capital humano y que éste es fundamental para lograr un mejor desempeño del aparato productivo y un mayor aprovechamiento del potencial de recursos de las regiones y entidades del país para incrementar la oferta laboral.

No obstante, debe señalarse que en función de la distribución de la PEA y de las tendencias del mercado laboral y de la economía en términos generales, presenta grandes desequilibrios entre la oferta de profesionales por áreas del conocimiento y la demanda del mercado laboral.

En Michoacán, la oferta superó a la demanda total en un 20%, mientras que a nivel nacional el superávit fue del 7%; en el caso de Ciencias de la salud, aparentemente, no se requiere ningún nuevo profesionista, por lo que a la oferta generada se le adiciona una cantidad de profesionistas que se denominan excedentarios.

Las cifras muestran que la distribución de la oferta entre las regiones definidas por la ANUIES, y en cada entidad es insatisfactoria; en efecto, a nivel regional hay desbalances entre la oferta y demanda de profesionales, como se muestra en el cuadro 1 y la evidencia empírica indica que en un gran número de localidades con población entre 2,500 y hasta 10,000 habitantes y sobre todo en zonas rurales de cada entidad, sigue habiendo carencia de profesionistas en todos los campos, incluidas las ciencias de la salud y específicamente la odontología.

**Cuadro 1. Oferta neta de egresados del Sistema de Educación Superior, por región y áreas de estudio, 1990-2000 (Personas y por cientos)**

Áreas de estudio	Michoacán			Estados Unidos Mexicanos		
	Oferta	Demanda	Saldo	Oferta	Demanda	Saldo
Ciencias Agropecuarias	3,107	2,991	116	65,271	60,791	4,480
Ciencias de la Salud	7,292	-839	8,131	132,433	17,335	115,098
Ciencias Naturales y Exactas	1,942	911	1,031	52,406	21,180	31,226
Ciencias Sociales y Administrativas	18,611	13,839	4,772	803,905	719,928	83,977

Áreas de estudio	Michoacán			Estados Unidos Mexicanos		
	Oferta	Demanda	Saldo	Oferta	Demanda	Saldo
Ciencia Educación y Humanidades	8,326	9,682	-1,356	271,019	290,326	-19,316
Ingeniería y Tecnología	8,866	8,771	95	412,225	377,714	34,511
Posgrado	3,225	7,960	-4,735	153,682	291,065	-137,383
No especificado	1,319	-1,163	2,482	30,127	8,006	22,121
Total	52,708	42,152	10,556	1'921,060	1'786,345	134,715

Fuente: Elaborado con base en información de la ANUIES. Mercado Laboral de Profesionistas en México. Diagnóstico y Prospectiva al Año 2010

En este contexto de excedente de profesionales respecto a la demanda del mercado laboral, la política educativa ha optado por tratar de vincular la oferta con la demanda, a través de la formación basada en el desarrollo de competencias profesionales y con una orientación de los futuros egresados hacia el autoempleo y la creatividad para aprovechar las oportunidades que existen a nivel regional.

- **Número de profesionistas ocupados en 2008**

Los datos anualizados al cuarto trimestre de 2008 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), mostraron que el número total de profesionistas ocupados en el país es de 5.6 millones de personas. Las carreras con mayor número de profesionistas ocupados son: Administración (647 mil 292 ocupados), Contaduría y Finanzas (644 mil 453 ocupados), y Derecho (530 mil 357 ocupados), aunque no todos los profesionistas de estas carreras se ocupan en actividades afines a sus estudios: Administración (48.9%), Contaduría y Finanzas (32.9%) y Derecho (29.8%).

Las áreas que muestran el menor crecimiento, en los últimos diez años, en el número de ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Artes.

Según la misma encuesta, en su mayoría, los profesionistas ocupados en el país son asalariados, es decir, 8 de cada 10 dependen de un patrón, y los profesionales de la educación conforman el área con la mayor proporción de profesionistas ocupados asalariados (95 de cada 100).

Las carreras de Teología y Religión (97.1%), Educación Física y Deportes (96.6%) y Formación Docente en Educación Preescolar y Primaria (96.3%); poseen los porcentajes más elevados de profesionistas asalariados.

La proporción más baja de profesionistas asalariados se encuentra en el área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, ya que de cada 100 profesionistas ocupados 68 son asalariados.

Las carreras con más profesionistas independientes (no asalariados) son: Odontología (57.5%), Veterinaria y Zootecnia (44.9%) y Teatro y Cinematografía (44.8%).

Para el grupo de profesionistas ocupados mayores de 45 años, la mayor concentración se observa en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas y en Ciencias Físico-Matemáticas.

- **Tendencias del mercado laboral**

Según el estudio de referencia de la ANUIES, hasta el año 2010 se prevé que continúe la tendencia registrada en la década anterior, consistente en que la oferta de profesionales en todas las áreas del conocimiento a nivel nacional, siga superando a la demanda, persistiendo el desbalance entre regiones de entidades y al interior de cada entidad, sobre todo en ciertas áreas del conocimiento, como las ciencias de la salud.

Cabe mencionar, que en el escenario de crecimiento aritmético de egresados de la educación superior y de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a una tasa anual promedio del 3.8% en el periodo 2001-2010 del estudio de ANUIES, se registrará un excedente de 24,880 profesionistas en Michoacán, y de 321,896 en el país, con una distribución por áreas del conocimiento que se muestra en el cuadro 2, y que la región Centro Occidente dentro de la que se encuentra Michoacán, seguirá especializándose en el empleo agropecuario, manufacturero, comercial y turístico.

**Cuadro 2.- Saldo neto de oferta y demanda de profesionistas por área de conocimiento 2001-2010. Escenarios de crecimiento aritmético de egresados y del 3.8% del PIB**

Áreas de estudio	Michoacán	Estados Unidos Mexicanos
Ciencias Agropecuarias	-1158	-3056
Ciencias de la Salud	6,541	57973
Ciencias Naturales y Exactas	1,367	22,262
Ciencias Sociales y Administrativas	11,713	144,958
Ciencias de la Educación y Humanidades	-1939	38,258
Ingeniería y Tecnología	6,788	97,959
Posgrado	1,576	-36,458
Total	24,888	321,896

*Fuente: Elaborado con información del cuadros 25 a del estudio de ANUIES, Mercado Laboral de Profesionistas de México. Diagnostico y prospectiva al año 2010. México 2002.*

Se estima que durante la primera década del siglo XXI, continuará la tercerización de la economía, aumentando la proporción de ocupados en el sector terciario, hasta alcanzar un 59%; la del sector industrial llegará aproximadamente al 24% y en el primario disminuirá al 17% del total, como sucede en los países desarrollados; y para el año 2025

se prevé que siga dicha tendencia en mayor o menor medida, no obstante las diferencias de la estructura económica actual y social de México con la de los países desarrollados.

Las micro, pequeñas, y medianas empresas serán las que den ocupación al 90% de la Población Económicamente Activa, PEA, y aunque éste tipo de empresas son las que han venido ocupando a la PEA, se esperan cambios en el comportamiento del mercado de trabajo, que demandará profesionales y técnicos capacitados para crear sus propias empresas y en general para auto-emplearse, más que para incorporarse a puestos fijos, aunque la industria seguirá demandando profesionistas y técnicos cada vez más calificados, porque proseguirá la tendencia hacia la automatización y la certificación de procesos, fenómenos que implican la contratación de personal cada vez más calificado y con una formación que permita su actualización permanente de manera autodidacta y asistida.

De acuerdo al estudio de ANUIES ya mencionado, las posibles características del empleo y del trabajo a futuro, son las siguientes:

- Contracción del empleo en el sector público y crecimiento relativo en el sector privado.
- Disminución de las oportunidades de empleo en grandes empresas.
- Aumento de oportunidades en el empleo no estructurado y de la economía informal.
- Ritmo creciente de cambio en la estructura de puestos y la exigencia de una mayor cualificación en casi cualquier ocupación.
- Pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo y creciente "informalización" en las relaciones entre empleador y empleado.
- Tendencia a la racionalización y disminución de los puestos que requieren bajos niveles de educación.
- Demanda creciente de conocimientos de informática, idiomas extranjeros y capacidad para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Aumento en las funciones laborales que exigen altos niveles de conocimiento en diversas esferas.

Por lo tanto, según la misma referencia del estudio de ANUIES, se considera que los graduados de la educación superior deberán contar con las siguientes características para enfrentar con éxito los retos del mundo del trabajo:

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.

- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.
- Contar con una actitud positiva para emprender sus propios negocios y empresas.
- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Ser capaces de trabajar en equipo.
- Contar con capacidades de comunicación y sensibilidad social.
- Ser capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- Estar animados de un espíritu de empresa.
- Estar dispuestos a asumir responsabilidades.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas.

- **El mercado laboral de los odontólogos**

Los odontólogos, prestan sus servicios profesionales, tanto en las instituciones de salud pública y privada como en el ejercicio libre de la profesión.

Según información de la Secretaria de Salud, en el año 2005 a nivel nacional prestaban sus servicios en el sector Salud 7,406 odontólogos y en Michoacán 193.

En el censo económico del 2003, en Michoacán se registraron 2783 consultorios dentales, con 2,783 odontólogos ocupados, 1,175 hombres y 1,608 mujeres.

En el periodo 1995 - 2006 egresaron de la Facultad de Odontología 3,785 alumnos, de los cuales se titularon 3,285. De estos datos puede deducirse que la mayor parte de los egresados trabajan de manera independiente y atienden a la población que no cuenta con servicios médicos institucionales y que tiene posibilidades económicas de cubrir los honorarios correspondientes.

### **1.5 El desarrollo social y la atención de las necesidades de servicios de odontología en el Estado de Michoacán.**

El Informe sobre Desarrollo Humano de Michoacán 2007 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), establece que el desarrollo humano es la ampliación equitativa de la libertad, consistente en poder plantear propósitos propios y tener opciones significativas entre las cuales elegir. Y se señala que Michoacán muestra una importante heterogeneidad socioeconómica, sin ser de las más elevadas del país. El índice

IDH estimado para el año 2005 fue de 0.7624, ocupando el lugar 28 entre las entidades federativas, posición que tuvo en el año 2000.

El crecimiento natural de la población ha venido disminuyendo y al combinarse con un movimiento social negativo, la población total en el año 2005 fue de 3'966,073 habitantes, cifra inferior en 19,600 habitantes respecto a la registrada en el año 2000, que fue de 3'982,973 habitantes, arrojando una tasa media anual de -0.1%, mientras que en el quinquenio anterior creció a 1.2 por ciento. (INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005)

La emigración se genera por diversas causas, no únicamente por que no existan oportunidades de empleo y porque existan condiciones de pobreza y en el caso de Michoacán, se podría considerar que aún en épocas de elevado crecimiento económico, se han dado movimientos migratorios hacia los Estados Unidos por razones culturales, ya que en ese país reside una proporción importante de mexicanos nacidos en Michoacán y con descendientes nacidos allá, y que siguen manteniendo una relación entrañable con sus consanguíneos de la entidad, hechos que aunados a las expectativas de mejorar la situación económica de los habitantes de Michoacán alientan la emigración hacia ese país y éste fenómeno incide en el Índice de Desarrollo Humano estatal (IDH), pues se refleja en los indicadores que lo conforman: salud, educación e ingreso per cápita.

El IDH es un promedio simple del logro en cada aspecto que lo constituye en un periodo de tiempo determinado dando lugar a un índice con valores entre uno y cero, donde el uno representa el mayor desarrollo posible y el cero indica que no hay ningún avance. Cuadro 3.

**Cuadro 3. Índice de Desarrollo Humano 2000-2004**

	2000	2001	2002	2003	2004
Nacional	0.794	0.7972	0.7986	0.8003	0.8031
Michoacán	0.7471	0.7484	0.7517	0.7549	0.7575
Diferencia	0.047	0.049	0.047	0.049	0.056

*Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007.*

Se puede suponer, que en el caso de Michoacán, los avances registrados en materia de salud, educación e ingresos per cápita, han sido menores que los promedios nacionales, por lo que la diferencia con el índice nacional entre 2000 y 2004 aumentó en 0.009 y este menor avance tiene que ver con la disponibilidad de recursos en general.

En efecto, la disponibilidad de recursos humanos para la salud en Michoacán es menor que el promedio nacional y que todas las entidades que conforman la región centro occidente definida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de



Educación Superior (ANUIES), con excepción de Guanajuato, como se puede ver en el cuadro 4.

**Cuadro 4. Región centro occidente Indicadores de salud en México 2005**

Entidad	Recursos Humanos Públicos por 1000 habitantes		
	Médicos	Enfermeros	Odontólogos
Estados Unidos Mexicanos	1.3	1.9	0.1
Aguascalientes	1.8	2.6	0.05
Colima	2.1	2.7	0.1
Guanajuato	1.0	1.4	0.03
Jalisco	1.3	1.9	0.06
Michoacán	1.1	1.4	0.04
Nayarit	1.9	2.3	0.08

Fuente: <http://sinais.salud.gob.mx>

En cambio, el gasto en salud per cápita promedio y para la población asegurada y no asegurada es mayor, como se puede apreciar en el cuadro 5, debido a que las condiciones de vida en la mayor parte de los municipios de Michoacán son más precarias que las de las otras entidades federativas.

**Cuadro 5. Indicadores financieros sobre salud 2005**

Entidad	Gasto en salud per cápita (pesos corrientes)	Gasto en salud per cápita para población asegurada (pesos corrientes)	Gasto en salud per cápita para población no asegurada (pesos corrientes)
Estados Unidos Mexicanos	5,037.20	1,590.50	3,133.80
Aguascalientes	5,441.40	2,289.10	2,671.20
Colima	5,646.50	2,658.30	3,418.80
Guanajuato	3,561.80	962.40	2,603.40
Jalisco	5,421.70	1,566.60	2,825.50
Michoacán	5,755.80	1,566.60	2,825.50
Nayarit	4,592.40	1,654.40	3,092.90

Fuente: <http://portal.salud.gob.mx>

El Programa Sectorial de Salud 2007-2012 del Gobierno Federal plantea que actualmente México enfrenta, en ciertas regiones y grupos de la población enfermedades propias del subdesarrollo, como son las asociadas a padecimientos infecciosos y desnutrición y en

otras regiones y grupos prevalecen enfermedades como el cáncer, la obesidad, las cardiopatías y la diabetes que son enfermedades que corresponden a los países desarrollados. Además, se reconoce que se sigue enfrentando elevados índices de mortalidad materno- infantil.

Para enfrentar la problemática mencionada, se propone, entre otras líneas de acción, fortalecer la infraestructura y el equipamiento médico para ofrecer a los pacientes una atención efectiva en sus lugares de origen, y se plantean como parte de sus objetivos programáticos, reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones localizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas y que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social.

La atención a las necesidades bucodentales es uno de los componentes de la salud que debe ser considerado en las acciones que se impulsan para mejorar la salud y las condiciones de vida de la población, por lo que en el Plan de Desarrollo institucional de la Facultad de Odontología 2009 – 2020, en la estrategia y líneas de acción a desarrollar, se considera que el servicio social de los egresado y las prácticas clínicas, así como las acciones de investigación se realicen prioritariamente en las regiones y grupos con menor grado de desarrollo de la entidad y en coordinación con los gobiernos municipales, del estado y la federación.

## Capítulo 2. Marco institucional

### 2.1 Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y políticas de planeación y desarrollo.

- **Filosofía**

Los artículos Cuarto y Quinto de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contienen los fines de la universidad y definen las funciones para su logro, constituyendo el referente para la formulación del presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología, transcribiéndose los mismos por su relevancia institucional:

Artículo 4o. La Universidad tiene como finalidad esencial servir al pueblo, contribuyendo con su quehacer diario a la formación de hombres calificados en la ciencia, la técnica y la cultura, que eleven cualitativamente los valores y costumbres sociales.

Las actividades que realice la Universidad estarán encaminadas a estimular y respetar la libre expresión de las ideas, útiles en la búsqueda de la verdad científica y para impulsar a la excelencia la enseñanza, la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura; combatir la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; crear, proteger y acrecer los bienes y valores del acervo cultural de Michoacán, de México y universales, haciéndolos accesibles a la colectividad; alentar en su vida interna y en su proyección hacia la sociedad, las prácticas democráticas, como forma de convivencia y de superación social; promover la mejoría de las condiciones sociales y económicas que conduzcan a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales de la nación, y propiciar que la innovación y la tradición se integren en armonía productiva para conseguir una sólida y auténtica independencia cultural y tecnológica.

Artículo 5o. Para el logro de sus fines, la Universidad deberá:

I. Formar profesionistas, técnicos, profesores universitarios, investigadores y artistas de acuerdo a una planificación en función del desarrollo independiente de la nación, fomentando en sus alumnos, maestros y trabajadores una arraigada conciencia de nacionalidad que les inste a lograr y defender nuestra plena independencia política, económica y cultural, además de inculcarles un acendrado espíritu de justicia y solidaridad con todos los pueblos que luchen por su libertad e independencia;

II. Organizar, fomentar y realizar la investigación de los problemas de la ciencia y de la sociedad para lograr el conocimiento de nuestra realidad y el uso racional de los recursos del Estado de Michoacán y de México, de tal manera que, contribuya a la solución de los problemas que afecten nuestra vida política, económica, social y cultural;

III. Crear, rescatar, conservar, incrementar y difundir la cultura, así como dar a conocer nuestros valores culturales e incorporar los de carácter universal a los nuestros; y,

IV. Establecer programas permanentes de vinculación con nuestro pueblo, a fin de encontrar conjuntamente la satisfacción de sus necesidades.

- **Políticas de planeación y desarrollo**

Los dos grandes ejes de la actual administración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, son: La atención a la demanda de educación superior y la calidad académica, los cuales, a su vez constituyen los dos compromisos fundamentales institucionales que orientan el rumbo de las autoridades e integrantes de la comunidad Nicolaita.

El compromiso institucional de adaptación a los grandes cambios que se están dando en la sociedad del conocimiento, reafirmando los principios de autonomía y libertad de cátedra que caracterizan a la universidad michoacana y a las universidades públicas, han dado lugar a una política de promoción de una cultura de la planeación estratégica entre las Dependencias de Educación Superior (DES): escuelas, facultades e institutos para el mejor aprovechamiento de sus recursos.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Michoacana (PDI) fue aprobado por el Consejo Universitario en diciembre de 2001 con un alcance al año 2010, y dados los considerables cambios de todo tipo, la actual administración ha elaborado una propuesta de actualización que incluye el diseño y propuesta de indicadores de desempeño y evaluación para fortalecer el proceso de toma de decisiones y asignación de recursos.

Asimismo, y como parte del proceso de actualización del PDI y de la estrategia de gestión de la universidad, se han venido realizando talleres, foros de reflexión y acciones para elevar la calidad académica de los programas que integran la oferta educativa y que han permitido avanzar en los procesos de acreditación y certificación establecidos como requisito por el gobierno federal para asignar nuevos fondos, también se ha logrado la

certificación de diversos procesos administrativos relacionados con los servicios escolares, control presupuestal, contratación, adquisiciones, capacitación de personal, certificación del Laboratorio de Calibración de Medidores de la DES de Metalurgia y Materiales y las certificaciones en el Sistema Bibliotecario de las Facultades de Medicina, Historia, Psicología y Derecho, entre otras.

Dentro de los lineamientos definidos para continuar impulsando la calidad académica y la optimización de recursos, que deben ser considerados en la formulación de los planes de desarrollo y gestión de las DES, destacan los siguientes:

- Diseñar e implantar alternativas para ampliar la oferta educativa con calidad.
- Dar seguimiento e impuso al proceso de evaluación y acreditación de los Programas de Estudio (PE) de licenciatura y posgrado para incrementar la matrícula de calidad.
- Continuar con la certificación de los procesos administrativos estratégicos.
- Consolidar el uso y aprovechamiento de la infraestructura física instalada y mejorar su mantenimiento.

Debe destacarse, que el H. Consejo Universitario ha aprobado una propuesta de gestión para la descentralización y desconcentración de la UMSNH, presentada por la Rectoría, con la finalidad de dar una mejor respuesta a la demanda social de educación superior e investigación científica y como una estrategia para redistribuir la oferta a nivel regional por áreas del conocimiento y para propiciar el mejor aprovechamiento de las potencialidades socioeconómicas regionales de Michoacán.

## Capítulo 3. Declaraciones de visión, misión y valores

### 3.1 Visión 2020

Ser una institución con reconocimiento público de su calidad, como resultado de la formación sólida científica, tecnológica y humanística de sus egresados y de la pertinencia e innovación de sus programas educativos

### 3.2 Misión

Formar profesionales y especialistas de la odontología altamente competitivos, responsables de la gestión de su propio aprendizaje, comprometidos con el desarrollo sustentable y capaces de aplicar sus conocimientos e incorporarse a equipos multidisciplinarios para desarrollar proyectos orientados a la prevención, promoción, rehabilitación e investigación en la salud oral, con sentido ético y humanístico en respuesta a la demanda social.

### 3.3 Valores

Los valores que promueve esta Facultad de Odontología, son coherentes con los establecidos en el Modelo Educativo de la DES de Ciencias de la Salud, y que se fundamentan en su misión y visión como son:

**RESPONSABILIDAD (SOCIAL)** que implica responder por los actos generados en la toma de decisiones, previendo los efectos de los comportamientos; por lo tanto fortalece el desarrollo profesional y personal, promueve la vigencia de conocimientos y su actualización.

**HONESTIDAD:** Establecer la congruencia del sentir, pensar, decir y actuar respecto a honradez y veracidad en las interacciones. Se asocia a las actitudes de sinceridad, asertividad, confiabilidad y confidencialidad.

**RESPECTO:** Reconocer la dignidad e integridad de las personas, fundamentándola en la tolerancia hacia la diversidad de pensamiento y las diferencias en el actuar. Se manifiesta en la imparcialidad, dignidad y castidad del trato (al evitar establecer relaciones románticas o sexuales con las personas a quienes atiende o sus familiares, explotando la confianza, las emociones o la influencia derivada de sus vínculos profesionales).

**COMPROMISO:** Cumplir con las políticas, misión, visión y objetivos de la DES de Ciencias de la Salud a partir del propio código moral y ético. Implica disposición a colaborar y cumplir como individuo y como integrante de una sociedad.

**DISCIPLINA:** Dirigir y regular las acciones individuales y colectivas en congruencia con el marco jurídico, las disposiciones administrativas y políticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de las instituciones de salud donde se realizan las prácticas y el Servicio Social, así como las de las comunidades a las que ofrece atención. Puede manifestarse en el manejo puntual del tiempo y en la optimización del uso de los recursos, tanto propios como institucionales.

**JUSTICIA:** Procurar la atención de la salud no solamente a través de la disponibilidad y utilización de recursos físicos y biológicos, sino mediante la satisfacción de las necesidades básicas de la persona en su orden biológico, espiritual, afectivo, social y psicológico, que se traducen en un trato humano sin distinción de las personas, no sólo con equidad sino con la disposición flexible de dar trato diferencial siempre que se requiera.

**LEALTAD:** Defender lo que se cree y en quienes se confía, es fidelidad y respeto que inspiran las personas a las que se quiere o las ideas con las que cada quien se identifica. Es congruencia y apego que se demuestra activamente con calidad, hacia el grupo al que se pertenece en lo disciplinar y hacia el equipo, más general, de salud.

**SOLIDARIDAD:** Adherirse con las personas en las situaciones adversas o propicias, compartir intereses, derechos y obligaciones. Se fundamenta en el derecho humano de unión y asociación, en el reconocimiento de raíces, medios y/o fines comunes de los seres humanos. Implica sensibilidad, empatía, calidez y generosidad”.

## **Capítulo 4. Situación actual de la Facultad de Odontología**

En este capítulo se realiza una evaluación diagnóstica de la facultad a través de los elementos fundamentales de su estructura y composición: los alumnos, el profesorado, los empleados administrativos, el programa de estudios, el financiamiento y los costos y el posgrado y la investigación. De cada uno de ellos se hace un análisis y se indica la situación que prevalece actualmente, de lo que es posible identificar los problemas estructurales que afectan a la dependencia, así como también las fortalezas que la caracterizan; esta información junto con los elementos del contexto económico y social y con la misión y visión establecidas, son los recursos fundamentales para la integración del análisis FODA, que se incluye al final del capítulo.

### **4.1 Atención a la demanda**

- **Perfil de los aspirantes a ingresar a la Licenciatura**

Un aspecto muy significativo para el conocimiento del alumnado que actualmente aspira a ingresar a la licenciatura de la Facultad de Odontología es su número y lugar de origen. Los estudios socioeconómicos que realiza la Universidad muestran las principales zonas generadoras de demanda, tanto en el Estado como la que proviene de otras entidades federativas. En ese sentido, el cuadro 6 señala, para los tres últimos ciclos escolares (del 2006/2007 al 2008/2009), los 10 principales municipios de origen por su número de aspirantes a la carrera de Cirujano Dentista.



**Cuadro 6. Diez principales municipios michoacanos por demanda de ingreso a la licenciatura**

Municipio/número de aspirantes		
2008/2009	2007/2008	2006/2007
Morelia (197)	Morelia (187)	Morelia (135)
Uruapan (49)	Uruapan (38)	Uruapan (35)
Lázaro Cárdenas (41)	Lázaro Cárdenas (28)	Lázaro Cárdenas (31)
Apatzingán (34)	Apatzingán (21)	Zamora (30)
Zitácuaro (32)	Zitácuaro (20)	Hidalgo (29)
Maravatío (29)	Pátzcuaro (19)	Apatzingán (26)
Hidalgo (23)	Puruándiro (18)	Zacapu (24)
Zamora (22)	Zamora (17)	Pátzcuaro (22)
Pátzcuaro (22)	La Piedad (17)	Zitácuaro (19)
Tacámbaro (22)	Hidalgo (16)	Maravatío (15)
<b>Suma</b>	<b>471</b>	<b>381</b>
<b>Total Municipios</b>	<b>794</b>	<b>623</b>

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria, UMSNH.

Al comparar la demanda de cada ciclo del cuadro anterior con la demanda total de los municipios michoacanos, encontramos que ésta representa un porcentaje sumamente importante, que se ha mantenido en el orden del 60% durante los últimos tres años y que identifica claramente las zonas y municipios de la entidad generadoras de la máxima demanda de estudios de licenciatura. Cuadro 7.

**Cuadro 7. Porcentaje de aspirantes a la licenciatura de diez principales Municipios del Estado**

Ciclo Escolar	% de la demanda total estatal en 10 principales Municipios
2008/2009	59%
2007/2008	61%
2009/2007	60%

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria, UMSNH.

El mismo cuadro deja ver además que los Municipios más consistentes con esta característica son jerárquicamente Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Zitácuaro, Zamora, Hidalgo y Pátzcuaro.

Por otro lado, en el cuadro 8, se reportan las 6 entidades federativas que, para el mismo periodo 2006/2007 a 2008/2009, han enviado a la facultad un mayor número de aspirantes.

**Cuadro 8. Seis entidades federativas con mayor número de aspirantes a la licenciatura**

Entidad	No. de aspirantes		
	2008/2009	2007/2008	2006/2007
Michoacán	794	623	607
Guanajuato	82	94	76
Guerrero	89	84	65
Estado de México	43	38	35
Distrito federal	23	19	14
Chiapas	10	20	13
<b>Total Nacional</b>	<b>1,099</b>	<b>922</b>	<b>857</b>
<b>% aspirantes Michoacanos</b>	<b>72%</b>	<b>67%</b>	<b>70%</b>

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria, UMSNH.

Dicho cuadro, pone de manifiesto además el carácter regional de la Universidad Michoacana, distintivo que se presenta a nivel del conjunto de las dependencias nicolaitas. Evidentemente, la mayoría de los aspirantes son michoacanos, alrededor del 70% en los últimos tres ciclos escolares.

La relación aspirantes/aceptados para el mismo periodo, puede observarse en el cuadro 9. Las tasas resultantes hablan de que por cada 10 jóvenes que se registran para su ingreso a la Facultad, entre ocho y nueve lo logran. Sin embargo; este dato no distingue posibles grupos de alumnos que ingresan extemporáneamente sin haber registrado dentro de los periodos regulares su candidatura de ingreso a la facultad.

**Cuadro 9. Relación entre número de aspirantes y alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura**

Ciclo Escolar	Aspirantes	Aceptados	Tasa de Ingreso
2008/2009	1,099	953	86.7%
2007/2008	922	760	82.4%
2006/2007	857	764	89.1%

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria, UMSNH.

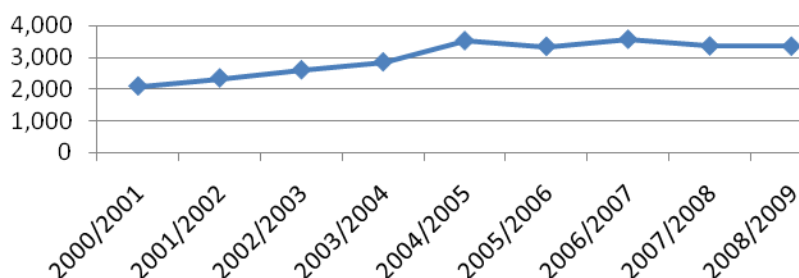
- **Matrícula total, por sexo y por grado 2000/2001-2008/2009**

El comportamiento de la matrícula durante el periodo 200/2001 a 2008/2009 está registrado en los cuadros 10 y 11.

**Cuadro 10. Población escolar por ciclo escolar y sexo de la Facultad de Odontología de 2000/2001 a 2008/2009**

Ciclo Escolar	Hombres	Mujeres	Total
2000/2001	776	1,310	2,086
2001/2002	836	1,505	2,341
2002/2003	941	1,656	2,597
2003/2004	1,112	1,735	2,847
2004/2005	1,452	2,065	3,517
2005/2006	1,443	1,895	3,338
2006/2007	1,520	2,040	3,560
2007/2008	1,370	1,979	3,349

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria,



**Cuadro 11 Matrícula por grado en el periodo 2002/2003-2008/2009**

Periodo escolar	Matrícula por grado				Total
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
2002/2003	841	606	504	390	2,341
2003/2004	975	628	564	430	2,597
2004/2005	1,159	683	605	400	2,847
2005/2006	1,100	956	931	604	3,591
2006/2007	958	775	1,003	831	3,567
2007/2008	878	717	880	874	3,349
2008/2009	1,118	648	777	797	3,340

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria.

En ese periodo de 9 años la matrícula creció en un 60% con una tasa media anual del 6%, mostrando una considerable expansión que la hace sobresalir del resto de las dependencias académicas de la institución, ya que el conjunto de la licenciatura universitaria durante el mismo periodo tuvo una tasa media anual promedio de 4.18%, de acuerdo a la estadística de la Comisión de Planeación Universitaria.

La curva de crecimiento muestra un cambio de comportamiento entre los ciclos 2004/2005 y 2006/2007 dejando ver una tendencia a la estabilización de la matrícula o a su disminución. No obstante la desaceleración en la tendencia de crecimiento de la

matrícula, es incuestionable el agotamiento de los espacios físicos pertenecientes a la facultad, situación que la ha obligado a arrendar espacios anexos para atender a sus estudiantes; parecería conveniente establecer un estricto control en el ingreso para adecuar la matrícula a la capacidad instalada.

Sin lugar a dudas, la odontología es una carrera con un elevado índice de preferencia al interior del Estado (una de las 8 carreras más atractivas de acuerdo a los estudios de demanda y de preferencias de los estudiantes, realizados recientemente por la Comisión de Planeación Universitaria de la UMSNH). Por ello, es conveniente considerar que si la factibilidad financiera y la viabilidad de los soportes académicos y administrativos lo permitiesen, una forma de ampliar la cobertura en el Estado, podría ser la desconcentración en aquellas regiones con mayor demanda, que ya se tienen identificadas. En todo caso, si la política interna fuese mantener la matrícula en el nivel actual sin desconcentración, sería recomendable impulsar un proyecto para la ampliar las instalaciones en áreas nuevas de la ciudad de Morelia.

Por otro lado, el mismo cuadro 10 deja ver un claro predominio en el número de mujeres en la matrícula global (62% en 2000/2001, 58% en 2008/2009); la proporción 40:60 entre hombres y mujeres, se muestra como una característica de la población estudiantil de la Facultad.

- **Eficiencia terminal y de titulación por cohorte generacional 1999/2003 - 2004/2008**

El desempeño de los estudiantes a su paso por la carrera está reflejado en el cuadro 12 en términos de los índices por cohorte generacional sobre eficiencia terminal y eficiencia de titulación; las cifras están por abajo del 40% y del 30% respectivamente, lo que hace presumir altos índices de reprobación y/o deserción. Esta información proviene de la propia Facultad de Odontología y fue elaborada con base en la información del SIIA. Las eficiencias terminales sólo pudieron calcularse para las cohortes 2002/2006, 2003/2007 y 2004/2008 y las de titulación para las cohortes 2002/2006 y 2003/2007.

**Cuadro 12. Tasas de eficiencia terminal y de titulación por cohorte generacional**

1 N°. de Generación	2 Año de Ingreso	3 Año de Egreso	4 Alumnos que Ingresaron	5 Alumnos que Egresaron	6 Eficiencia Terminal (5) entre (4) %	7 Titulados	8 Eficiencia titulación (7) entre (4) %	9 Titulación/ Egreso (7) / (5)
1	2000	2004	S/I	265	S/I	210	S/I	79.2
2	2001	2005	S/I	263	S/I	176	S/I	66.9
3	2002	2006	841	301	36%	197	S/I	65.4
4	2003	2007	975	405	41%	259	24%	64.0
5	2004	2007	1,159	439	38%	S/I	25%	S/I
<b>Total</b>			<b>3,020</b>	<b>1,673</b>	57%	842		68%

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria, UMSNH.

S/I: Sin información

- **Deserción y reprobación en los ciclos 2006/2007 y 2007/2008**

La deserción y la reprobación recientes determinadas por la propia facultad, se muestran en el cuadro 13. Puede observarse que el mayor índice de deserción se presenta durante el primer año de estudios, lo cual es un rasgo característico de la mayoría de los programas educativos del nivel superior en el país y que el índice promedio a lo largo de los 4 años de la carrera alcanza un valor ligeramente superior al 11% en los dos ciclos escolares indicados en el cuadro; sin embargo, el índice acumulado en los 4 años es superior al 40%, de ahí los bajos índices de eficiencia terminal por cohorte generacional. Por su parte, el índice de reprobación global en esos mismos ciclos, a lo largo de toda la carrera es del orden del 17%.

Además, cabe señalar que una característica de la carrera, que no se ha cuantificado, pero que se presume es muy significativa, es el alto costo para el alumno que resulta de adquirir los materiales e instrumental indispensables para realizar sus trabajos prácticos, tanto fuera de las aulas como en las clínicas para la atención de de los pacientes. Este factor puede llegar a ser tan importante que tal vez, sea la causa de buena parte de la deserción y la reprobación existentes. Cuadro 13.

**Cuadro 13. Índices de deserción y de reprobación en los ciclos 2006/2007 y 2007/2008**

Grado	Inscritos	Desertores	Índice de deserción	Reprobados	Índice de reprobación
<b>Ciclo Escolar 2006/2007</b>					
1	958	216	22.55%	183	19.10%
2	775	63	8.13%	71	9.16%
3	1,003	85	8.47%	153	15.25%
4	831	45	5.42%	97	11.67%
<b>Sumas</b>	<b>3,567</b>	<b>409</b>	<b>11.47%</b>	<b>504</b>	<b>14.3%</b>
<b>Ciclo Escolar 2007/2008</b>					
1	878	186	21.18%	106	12.07%
2	717	39	5.44%	58	8.09%
3	880	71	8.07%	210	23.86%
4	874	83	9.50%	141	16.15%
<b>Sumas</b>	<b>3,349</b>	<b>379</b>	<b>11.32%</b>	<b>515</b>	<b>15.38%</b>

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria, UMSNH.

#### 4.2 Profesorado

- **Crecimiento de la planta docente 2000/2001 – 2008/2009**

La planta académica de la facultad la integran actualmente más de 220 profesores e investigadores, su evolución en el periodo 2000/2001 a 2008/2009, que se muestra en el cuadro 14, revela un fuerte crecimiento global, que se corresponde con la expansión de la matrícula experimentada en el mismo periodo. La planta docente total creció 2.27 veces en nueve años, mientras que el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) se ha mantenido prácticamente constante.

**Cuadro 14. Personal docente de Tiempo Completo y Total en el periodo 2000/2001 a 2008/2009**

Ciclo Escolar	T.C. (a)	Total (b)
2000/2001	23	100
2001/2002	24	116
2002/2003	19	117
2003/2004	17	115
2004/2005	18	125
2005/2006	23	199
2006/2007	21	227
2007/2008	23	226
2008/2009	22	227

(a) Información de la Comisión de Planeación Universitaria, con base en el corte de la nómina al inicio del año.

(b) Información obtenida de los Formatos 911.9A para la licenciatura que la Universidad requisita y devuelve a la SEP.

La permanencia numérica de los PTC en el conjunto de profesores, obliga a considerar que es necesario un reforzamiento en ese grupo académico, indispensable para acompañar las tareas de gestión académica, tutoría e investigación que le son propias a la carrera, cuya naturaleza es teórico-práctica y que tiene un importante contenido de materias básicas. La oscilación en el número de PTC del cuadro 14, obedece a que en diversos momentos, profesores de menor categoría contractual, fueron ascendidos a PTC y en el corto plazo (uno o dos años) se jubilaron.

- **Participación de profesores en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)**

Los valores de las relaciones alumnos/PTC, alumnos/total profesores y PTC/total profesores, mostrados en el cuadro 15, reflejan un importante rezago con relación a los indicadores sugeridos por el Programa del Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, por lo que es recomendable hacer un esfuerzo por mejorarlos.

**Cuadro 15. Indicadores actuales de la Facultad de Odontología con relación al PROMEP**

Programa o Institución	Indicadores		
	Alumnos/PTC	Alumnos/Total Profesores	PTC/Total Profesores
PROMEPE	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>50%</b>
Facultad de Odontología	3341/20 = <b>167</b>	3341/227 = <b>15</b>	20/227 = <b>8.9%</b>

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria.

La Facultad necesita mantener un núcleo académico con alto nivel de habilitación académica y con experiencia en investigación, para ello requiere contratar forzosamente personal que satisfaga los requisitos de calidad ya indicados y comprometer al personal actual a mejorar su grado de habilitación y desempeño con calidad.

El grupo de PTC debe funcionar como el elemento vertebrado de las acciones académicas con el conjunto de profesores y con el programa educativo, acciones previstas para alcanzar la visión al 2020, de este Plan de Desarrollo.

- **Perfil de la planta de Profesores de Tiempo Completo (PTC)**

- Antigüedad actual de PTC por grupos de años de servicio

La renovación o el mantenimiento de la planta de PTC debe considerar su natural obsolescencia, reflejada en el alto índice de profesores que han cumplido sus 25 años de servicio o están a punto de hacerlo, como se muestra en el cuadro 16. Las nuevas contrataciones, así como las promociones, tendrían que hacerse, como ya se dijo, en función de los estándares de calidad a que está sujeta la educación superior en el país, sin perder de vista, los atributos específicos que caracterizan a esta carrera.

**Cuadro 16. Antigüedad actual de PTC por grupos de años de servicio**

Años de servicio de PTC					Total
0 - 9	10 -14	15 - 19	20 – 24	25 y más	
4	1	1	2	12	20

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria.

- Habilitación de la planta de Profesores de Tiempo Completo

La habilitación de los PTC juega, sin lugar a dudas, un papel determinante en el logro de los objetivos estratégicos de la carrera relativos a la calidad académica. La planta de PTC de la Facultad, como puede observarse en el cuadro 17, muestra un bajo desempeño y productividad (Perfil PROMEP) y una baja participación en actividades relacionadas con la generación del conocimiento de alto nivel que comúnmente realiza quien cuenta con los más altos grados académicos (Doctorado) y cuyo desempeño es evaluado y reconocido oficialmente en el país, por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Este esquema de clasificación oficial pudiera no ser el más adecuado para traducir la capacidad académica de una licenciatura odontológica, en la que la experiencia profesional y una especialidad en una institución de alto reconocimiento quizá sean los mejores atributos para un aprendizaje de calidad. Actualmente, en muchas instituciones de educación superior nacionales se reconoce que en el área de salud un mejor aprendizaje puede lograrse con una planta docente experimentada profesionalmente que cuente con buenos niveles de especialización disciplinaria. Convertir el indicador especialidad odontológica y especialidad médica en una fortaleza de la facultad y demostrarlo con resultados, es un reto y debe ser un compromiso de esta comunidad.

**Cuadro 17. Habilitación de la planta de PTC**

Ciclo Escolar	PTC				
	Total	Doctorado	SNI	Perfil PROMEP	Especialidad Odontológica
2000/2001	23	0	0	0	9
2001/2002	24	0	0	0	11
2002/2003	19	0	0	0	10
2003/2004	17	0	0	0	7
2004/2005	18	0	0	0	8
2005/2006	23	0	0	0	11
2006/2007	21	0	0	0	10
2007/2008	23	0	0	0	14
2008/2009	20	0	0	1	12

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria.



Cabe agregar que en 2008 el número de técnicos académicos en la Facultad fue de 4, cantidad a todas luces marginal, en función de la considerable carga horaria de práctica clínica que tiene la carrera, sobre todo en sus dos últimos años, así como para la gran cantidad de trabajos prácticos que resultan de las materias de los dos años iniciales. Esta inconsistencia debe subsanarse, aprovechando las acciones comprometidas con la implantación del nuevo currículum de la carrera.

### 4.3 Empleados administrativos

- **Antigüedad actual de Personal Administrativo por grupos de años de servicio**

Noventa y tres trabajadores administrativos se desempeñan actualmente en la licenciatura de la Facultad, en diferentes categorías contractuales. Esta fuerza laboral es determinante para la correcta operación del plantel y su número es más acorde con las dimensiones de la matrícula que el de los técnicos académicos. A diferencia del grupo de PTC, los trabajadores administrativos tienen un bajo índice de años de servicio, ya que de acuerdo al cuadro 18, tan sólo 4 trabajadores, que representan el 4% del total, tienen 25 o más años de servicio y la mayoría, se encuentra ubicada en el rango de 0 a 9 años de servicio.

**Cuadro 18. Antigüedad actual de Personal Administrativo por grupos de años de servicio**

Años de servicio de Personal Administrativo					Total
0 - 9	10 -14	15 - 19	20 – 24	25 y más	
64	13	7	5	4	93

*Fuente: Comisión de Planeación Universitaria, con base en información del Departamento de Nóminas.*

La política de renovación del personal administrativo, si bien está regulada por el contrato colectivo en vigor, debe propender a seleccionar a los mejores candidatos en términos de sus habilidades, destrezas y competencias, ya que no obstante que no es el mismo grado de exigencia curricular existente para el personal docente, es recomendable que el nuevo personal tenga una escolaridad y preparación acorde a sus funciones, un alto compromiso laboral y un elevado interés por contribuir al mejoramiento integral de los servicios institucionales.

### 4.4 Programa de Estudios de Licenciatura en Odontología

- **Marco normativo interno**

La aprobación en lo general en 2008, por parte del H. Consejo Técnico de la Facultad de los “Reglamentos Internos de la Dependencia”, será determinante para dar cauce y forma al desarrollo de la dependencia, acreditar su calidad y transformarla integralmente.

El marco jurídico interno recientemente aprobado lo conforman los siguientes Reglamentos:

- Reglamento Interno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología
- Reglamento de la Materia de Exodoncia
- Reglamento Interno del Anfiteatro de la Facultad de Odontología de la UMSNH
- Reglamento de la Clínica de Operatoria Dental I
- Reglamento Interno de la Biblioteca
- Reglamento Interno de Tutorías
- Reglamento de Titulación

Llama la atención de este listado, que se incluye un Reglamento de la Materia de Exodoncia y otro de la Clínica Operatoria Dental I, más no del resto de asignaturas y clínicas, lo que hace suponer que se trata de una reglamentación incompleta, o tal vez también una que pretende ser demasiado precisa y fina y que no estaría terminada. Se reafirma la importancia de apoyar la conclusión de los reglamentos que están en proceso de elaboración y de todos los que están pendientes.

Evidentemente el marco normativo de la facultad deberá empatarse con la estructura orgánica que resulte de la actualización integral que está en curso. La estructura vigente hasta el momento, es un reflejo de la gran cantidad de componentes, áreas y funciones que están asociadas con la marcha de la dependencia y que pareciera que se han agregado paulatinamente al organigrama en la medida que ha sido necesario organizar mejor el funcionamiento de tal o cual área; sin embargo, es recomendable revisar y actualizar esta estructura en virtud de la falta de precisión y mezcla en las denominaciones jerárquicas (jefaturas, coordinaciones y áreas) y la notable atomización y dispersión actuales que eventualmente pudieran reagruparse redefiniendo las funciones de las áreas orgánicas resultantes, bajo un nuevo esquema.

Para la revisión del organigrama y del marco normativo interno, será necesario establecer quién se encargará de hacer cumplir y dar seguimiento responsablemente a las funciones de cada espacio definido y quién vigilará la observancia de las normas establecidas.

La organización actual representa 52 nichos de responsabilidades para la Secretaría Académica entre áreas, jefaturas, clínicas, coordinaciones y cursos; 6 coordinaciones y 2 Secretarías para la Subdirección y 12 áreas, espacios y subcomités para la Secretaría Administrativa. Además, está la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado, que a través de su Consejo Interno, depende del H. Consejo Técnico, vinculándose cada vez más con las acciones de la licenciatura.

- **Plan de Estudios**

Por acuerdo unánime del H. Consejo Universitario, en sesión del 27 de agosto de 1952, se aprobó la implantación de la carrera de Odontología en la UMSNH. Su plan de estudios vigente fue aprobado en el año de 1986, lo que lo hace un proyecto obsoleto que amerita acelerar su renovación.

Desde el año 2006, la administración en turno de la facultad se comprometió con una evaluación al currículum del Plan de Estudios con el propósito de actualizarlo; uno de los productos más importantes de este esfuerzo, fue el establecimiento del modelo educativo, que fue aprobado por el H. Consejo Universitario en mayo de 2008. Este importante documento constituye la plataforma sobre la que actualmente la administración trabaja para concretar la reforma curricular y para evaluar la calidad del programa aún vigente, con objeto de obtener el reconocimiento de calidad de parte de los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).

La obtención del reconocimiento de calidad del Programa Educativo constituye actualmente para la licenciatura en Odontología un enorme reto cuya atención quedó postergada desde el año de 1999 en que la carrera fue evaluada por parte de los CIEES y cuyas observaciones no fueron atendidas. Ya desde entonces, los evaluadores habían observado algunas deficiencias del programa, tales como: la necesidad de evaluar su ampliación a 5 años, en lugar de los 4 que dura actualmente; la conveniencia de realizar una indispensable revisión curricular; de definir bien el perfil de ingreso de los alumnos y el de los egresados; la excesiva carga de horas semanales de trabajo para los alumnos en toda la carrera; la necesidad de vincular la teoría con la práctica en las materias; la necesidad de un mecanismo de actualización permanente en el contenido de los cursos; la necesidad de realizar encuestas de egreso y a empleadores; la falta de bases de datos y de estadísticas propias de la Facultad; la falta de empleo de materiales audiovisuales; la existencia de irregularidades en los mecanismos de ingreso y promoción de la planta docente; la insuficiencia y deterioro del equipo de laboratorios y clínicas; la carencia de equipo de cómputo y la limitación de acervos en la biblioteca; la excesiva injerencia del Sindicato en las acciones institucionales que tienen que ver con el desarrollo académico, principalmente.

Evidentemente estas recomendaciones deberán ser un referente del actual proceso de autoevaluación, con objeto de que las deficiencias persistentes puedan ser superadas para llegar en mejores condiciones a la evaluación externa. Es previsible que alcanzando el reconocimiento de calidad de los CIEES, en un segundo momento, se realice la reforma curricular.

Una evaluación comparativa realizada en 2002 por la ANUIES, entre las Instituciones de Educación Superior del país que tienen la licenciatura en Odontología, mostró que prácticamente la mitad la desarrollan en 5 años y la otra mitad en 4 años. Sin embargo, una elemental valoración al programa actual, conforme al cuadro 19, permite darse cuenta de la excesiva carga de trabajo que diariamente y a lo largo de la carrera tienen los alumnos. El promedio diario de toda la carrera es de 8 horas con un máximo, en el último año cercano a las 11 horas de clase teórica y/o práctica. La carrera completa implica cursar 5,120 horas de clase. Este asunto ameritaría ser revisado cuidadosamente en el marco del rediseño curricular, con objeto de lograr un mejor aprendizaje y rendimiento de los alumnos a través de una adecuada dosificación de contenidos.

**Cuadro 19. Materias y horas de clase por año y jornada**

Año de la carrera	No. materias	No. total horas/clase		Horas de clase por jornada
		Semanal	Anual	
1º.	6	31	992	6.2
2º.	8	38	1,216	7.6
3º.	10	37	1,184	7.4
4º.	11	54	1,728	10.8
Suma	35	160	5,120	Promedio: 8

Fuente: Comisión de Planeación Universitaria.

- **Espacios físicos y equipamiento**

La ocupación de un edificio anexo fuera de las instalaciones de la facultad, es una muestra inobjetable de su limitación de espacios físicos. La dependencia cuenta con 10 edificios propios, cuyo uso y superficie construida se reporta en el cuadro 20.

- Infraestructura disponible

**Cuadro 20. Edificios de la facultad, uso y superficie construida**

Edificio	Planta Baja	Primer Nivel	Segundo Nivel	M2
Edificio A	Clínica de Exodoncia, bodega, archivo, sala audiovisual, área de café, cuarto de velador, sindicato de profesores, sanitario	Biblioteca, sala de cómputo, laboratorio y sanitarios	Laboratorios, aulas de clases, sanitarios, dpto. de titulación	
Superficie	109.1	113.37	131.36	<b>353.83</b>

Edificio	Planta Baja	Primer Nivel	Segundo Nivel	M2
Edificio B	Aulas, salón de asesorías, sala de juntas, sanitarios, copiado	Aulas, sala de juntas, sanitarios	Aulas, consejo estudiantil	
Superficie	699.57	699.57	699.57	<b>2098.71</b>
Edificio C	Clínicas de Operatoria Dental, sanitarios, almacén, sala de espera, cuarto de esterilización, salón de exposiciones	Clínicas de Operatoria Dental, sala de espera, educación continua, almacén, sanitarios, cuarto de revelado, ortopantomografía panorámica, lavado de esterilización, área de vestuario.		
Superficie	929	1029		<b>1958</b>
Edificio D	Laboratorios y clínicas	Clínicas, servicio social, cubículos.		
Superficie	253.19	266.34		<b>519.53</b>
Edificio E	Clínica de Cirugía, Clínica de Parodontia, Clínica de Odontopediatría, sala de espera, recepción, sanitarios, rayos x, revelado, área de lavado, intendencia, vestidores, área de lockers.	Clínica de Especialidades, sanitarios, rayos x, esterilización, lavado de instrumental.		
Superficie	560	560		<b>1120</b>
Edificio F	Anfiteatro, conservación de cuerpos, cubículo, intendencia, almacén, control de revisión, Laboratorio de Fisiología	Laboratorio de Histología, almacén, control de incubación, control de revisión, revisión, Laboratorio de Anatomía Patológica	Laboratorio de Bioquímica, almacén, control de revisión, Laboratorio de Microbiología, sanitarios.	
Superficie	360	360		<b>1080</b>
Edificio G	Control escolar, sanitarios, copiado, archivo muerto, cubículos.	Cubículos de la Dirección, Secretaría Administrativa, Secretaria Académica, sala de juntas, sala de espera.		
Superficie	214	214		<b>428</b>
Edificio H	Clínica, control de entrega de material, sala de espera, sala de juntas, archivo, sanitarios, cubículos.	Clínica, rayos x, CEYE, Taller de Porcelana vestíbulo, aulas.	Clínica, rayos x, CEYE, Taller de Porcelana vestíbulo, aulas y sanitarios.	
Superficie	372.92	372.92	372.92	<b>1118.76</b>
Edificio de Cafetería	Sala de compresores, Dpto. técnico, área de comensales, cocina, sanitarios.			
Superficie	184			<b>184</b>
Edificio del Auditorio	Auditorio, cabina se control.			

Edificio	Planta Baja	Primer Nivel	Segundo Nivel	M2
Superficie	285.45			285.45
<b>Total de edificios 10</b>		<b>Gran total de m2 construidos</b>		<b>9146.3</b>

Fuente: Facultad de Odontología. Estudio de Infraestructura física

- Uso de las instalaciones

Considerando las aulas existentes, se aprecia que sólo el Edificio “B” (2,098 m<sup>2</sup>) y parte del “A” (131 m<sup>2</sup> en segundo nivel) cuentan con ellas; en tal caso, la relación m<sup>2</sup>/alumno (considerando que un 30% de la superficie construida se destina a áreas de servicio y desplazamiento), es de 0.46 m<sup>2</sup>/alumno, índice que explica la saturación de los espacios de clases, ya que un indicador razonable debería ser cuando menos de 1.0 m<sup>2</sup>/alumno. Es bien conocido además, el congestionamiento de las clínicas de la facultad, dada la limitación de equipos ante una matrícula numerosa.

La estrechez en las aulas, que debieran albergar como máximo a 50 alumnos, puede constatarse en el cuadro 21, en el que por cada año de la carrera se consigna el número de secciones y la matrícula promedio por sección. Estos datos confirman la sobrepoblación estudiantil y hacen suponer efectos desfavorables en el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **Cuadro 21. Secciones y matrícula promedio por año de estudios en el ciclo 2007/2008**

Año	No. Secciones	Matrícula promedio
1º.	18	60
2º.	14	65
3º.	15	66
4º.	15	75

Fuente: Elaborado con base en información de la Facultad de Odontología.

El cuadro 20, mostrado con anterioridad, permite advertir la diversidad de espacios para usos específicos que caracterizan la formación odontológica. Destacan los 10 edificios en donde se congregan las áreas de enseñanza (aulas; laboratorios de Histología; Anatomía Patológica; Microbiología; Fisiología; Bioquímica; Anatomía Humana y Disección); gabinetes de radiología; sala de cómputo y biblioteca, principalmente; así como los espacios de la administración, dirección, servicios técnicos y servicios generales.

Para una facultad tan numerosa, llama la atención, lo reducido de la sala de cómputo (equipada con 25 PC) y de la biblioteca (4 PC, 40 sillas, 10 mesas). Es singular también la inexistencia prácticamente de cubículos para profesores.

La perspectiva del espacio que ocupa la facultad está dominada por los edificios; los claros más significativos son la explanada que hace frente a la Avenida Ventura Puente, el estacionamiento, el jardín contiguo al auditorio y frente al edificio “A” y la cancha de basquetbol; el resto son andadores y espacios de conexión y servicios. Puede considerarse que prevalece una seria limitación de espacio abierto para el recreo y el relajamiento de los estudiantes, así como para el consumo de alimentos, realizar tareas o practicar algún deporte u otra actividad. El crecimiento horizontal de las instalaciones en el inmueble que ocupa la facultad ha llegado prácticamente a su fin.

Sin lugar a dudas, el proyecto de desarrollo de la escuela deberá responder en primera instancia al requisito de la adecuación de la capacidad instalada con la matrícula, ya que como se observa en el cuadro 21, el promedio de alumnos por sección es muy alto afectando el desempeño del profesor y el aprovechamiento de los estudiantes.

#### 4.5 Financiamiento y costos estimados 2002 – 2008

La principal fuente de financiamiento de la Facultad de Odontología es el subsidio público que anualmente recibe con base en los montos calendarizados que autoriza el H. Consejo Universitario, a partir de la propuesta que presenta la Rectoría asistida por la Secretaría de Administración, la Tesorería, la Comisión de Planeación Universitaria y la propia Facultad de Odontología entre otras instancias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Al presupuesto asignado a la dependencia universitaria se le adicionan los ingresos propios de la facultad y así se tiene el presupuesto anual. Sin embargo, para efectos de este apartado, únicamente se analiza el presupuesto asignado, con el fin de ver cuál ha sido su comportamiento y relacionarlo con la matrícula total, la cantidad de egresados y titulados por cohorte, para estimar los costos anuales unitarios correspondientes, como una aproximación sobre la eficiencia en el uso de los recursos.

El presupuesto anual de la Facultad o dependencia en el año 2002 a precios corrientes, fue de \$17'760,119 y en el año 2008 llegó a la cantidad de \$45'179,719 (cuadro 22). A precios constantes de 2002, las cifras son \$17'417,729 y \$33'799,702 (cuadro 23) con un incremento relativo de 94.1% que sigue siendo muy significativo.

- **Presupuesto anual ejercido**

**Cuadro 22. Presupuesto anual de la Facultad de Odontología (Pesos corrientes)**

Año	Presupuesto de la dependencia			
	Servicios personales	Materiales y suministros	Total	%
2000	15,168,806	165,333	15,334,139	100.0
2001	16,462,599	165,121	16,627,720	108.4

Año	Presupuesto de la dependencia			
	Servicios personales	Materiales y suministros	Total	%
2002	17,760,119	170,374	17,930,493	107.8
2003	19,764,630	236,125	20,000,755	111.5
2004	22,226,119	197,073	22,423,192	112.1
2005	26,542,071	236,125	26,778,196	119.4
2006	30,473,156	205,164	30,678,320	114.6
2007	35,629,820	236,125	35,865,945	116.9
2008	44,909,827	269,892	45,179,719	

Fuente: UMSNH, Control Presupuestal 242 Facultad de Odontología

### Cuadro 23. Presupuesto anual de la Facultad de Odontología (Pesos constantes 2002)

Año	Presupuesto de la dependencia			
	Servicios personales	Materiales y suministros	Subtotal	%
2000	16,228,567	165,333	16,393,900	100.0
2001	16,910,365	165,121	17,080,739	104.2
2002	17,247,355	170,374	17,417,729	102.0
2003	18,448,169	236,125	18,684,294	107.3
2004	19,761,820	197,073	19,958,893	106.8
2005	22,782,307	236,125	23,018,432	115.3
2006	25,159,267	205,164	25,364,431	110.2
2007	28,328,897	236,125	28,565,022	112.6
2008	33,529,810	269,892	33,799,702	118.3

- **Costos anuales estimados por alumno atendido**

Al haberse incrementado el presupuesto y no obstante el aumento de la matrícula total, los costos unitarios anuales estimados por alumno atendido también presentan un incremento significativo. En el cuadro 24 se presenta la información a precios corrientes y constantes; se puede ver que el costo anual estimado a precios corrientes por alumno atendido aumentó de \$6,904 a \$13,523, registrándose un incremento del 95.8%, y a precios constantes de 2002 aumentó a \$ 7,592, es decir, en 10%. Este hecho, muestra que el incremento de presupuesto en la facultad ha sido mayor al aumento de la matrícula y la mejora en la eficiencia interna. Se estima que sería útil profundizar en el análisis de los costos para medir la eficiencia en el uso de los recursos en general y de los financieros en particular.



**Cuadro 24. Costo anual promedio por alumno atendido 2002 - 2008 (Pesos corrientes y constantes 2002)**

Año	Alumnos	Precios corrientes		Precios constantes 2002	
		Ejercido	Costo promedio por alumno	Ejercido	Costo promedio por alumno
2002	2,597	17,930,493	6,904	16,930,493	6,904
2003	2,847	20,000,755	7,025	17,080,739	6,000
2004	3,517	22,423,192	6,376	17,417,729	4,952
2005	3,338	26,778,196	8,022	18,684,294	5,597
2006	3,560	30,678,320	8,618	19,958,893	5,606
2007	3,349	35,865,945	10,709	23,018,432	6,873
2008	3,341	45,179,719	13,523	25,364,431	7,592

Fuente: Elaborado con información del Control Presupuestal 242 Facultad de Odontología, UMSNH

#### 4.6 Programas de Posgrado e Investigación

La Facultad creó desde 1980 las especialidades en ortodoncia y endodoncia. Las instalaciones del posgrado se ubican al poniente de la ciudad de Morelia en el CUEPI (Centro Universitario de Estudios de Posgrado e Investigación) y es un hecho que no existe una articulación académica entre el posgrado con el pregrado.

La matrícula actual en el posgrado es de 61 alumnos; que se reparten entre las especialidades conforme al cuadro 25, siendo la más numerosa la de Ortodoncia.

**Cuadro 25. Matrícula Global en el ciclo 2007/2008 en el posgrado por especialidad y duración del programa.**

Especialidad	Matrícula	Duración (años)
Ortodoncia	37	3
Endodoncia	24	2

Fuente: Elaborado con base en información de la Facultad de Odontología.

La duración de las especialidades es de 3 años para Ortodoncia y de 2 años para la de Endodoncia y su funcionamiento se sustentan en las cuotas de inscripción y colegiatura prevalecientes, las tarifas se muestran en el cuadro 26, hecho que significa que los estudios que se ofrecen están respondiendo a ciertas necesidades de actualización y superación de los odontólogos.

#### **Cuadro 26. Cuotas de inscripción y colegiatura del posgrado**

<b>Especialidad</b>	<b>Inscripción anual</b>	<b>Colegiatura mensual</b>
Ortodoncia	\$3,500	\$3,250
Endodoncia	\$3,500	\$3,250

*Fuente: Elaborado con base en información de la Facultad de Odontología.*

Las especialidades han tenido una demanda permanente y se trabaja actualmente por darles una mayor competitividad, sometiéndolas a la evaluación del CONACYT para su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC. La especialidad más adelantada en ese sentido es la de Ortodoncia.

El perfil del profesorado en las especialidades es de profesionales experimentados en las disciplinas que integran la estructura curricular. La planta académica la componen principalmente profesores invitados pagados por honorarios siendo 9 en Ortodoncia y 12 en Endodoncia y 5 PTC, conforme al cuadro 27.

#### **Cuadro 27. Profesorado en el posgrado odontológico**

<b>Especialidad</b>	<b>PTC</b>	<b>Profesores por honorarios y otras categorías</b>
Ortodoncia	4	1 Profesores Medio tiempo 9 profesores invitados
Endodoncia	1	1 PTC interino 1 TA medio tiempo 12 profesores invitados

*Fuente: Elaborado con base en información del posgrado de la Facultad de Odontología.*

### **4.7 Fortalezas y Debilidades internas y Oportunidades y Amenazas externas de la Facultad de Odontología**

#### **Análisis FODA 2009**

La metodología de la planeación y dirección estratégica plantea el análisis del contexto político, económico, social, cultural y tecnológico a fin de identificar las oportunidades y amenazas que pueden afectar a cualquier organización y al mismo tiempo, establece el

análisis interno para conocer las debilidades y fortalezas que tiene la organización, a fin de tratar de convertir las amenazas en oportunidades y las debilidades en fortalezas.

Del diagnóstico o evaluación externa realizada se desprende que en los últimos diez años se ha formado a un mayor número de odontólogos que la cantidad requerida por el mercado laboral y que esta tendencia continuará en el mediano plazo, por lo que se requiere regular, reducir gradualmente, la inscripción a primer grado. Al mismo tiempo, se encontró que una proporción importante de los aspirantes no poseen el perfil requerido, sin embargo, por presión de organizaciones estudiantiles y sociales, se han tenido que admitir generando una deserción del 25% de los inscritos en el primer grado de la licenciatura y dando lugar a una relación de alumnos por grado alta, hechos que inciden en la calidad educativa. También se encontró que los costos de los insumos necesarios para las clínicas son elevados y afectan la permanencia en la carrera,

El análisis interno muestra, entre otros aspectos, que es urgente implantar el nuevo plan de estudios; que la planta docente tiene un perfil bajo, al grado que hasta hoy solamente un profesor está participando en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE); que la mayor parte de los PTC ya tienen o están próximos a cumplir el tiempo requerido para ejercer su derecho a la jubilación. Respecto a la infraestructura física existen bastantes limitaciones, producto de la concentración de la oferta en la ciudad de Morelia, tampoco se han acreditado o certificado los procedimientos académicos y operativos, requiriéndose una estrategia que permita redistribuir los recursos disponibles, al mismo tiempo que se realicen gestiones para enfrentar con éxito los problemas existentes.

Como principales fortalezas de la facultad de Odontología, se identifica su tendencia hacia la búsqueda de la calidad, los avances en la actualización de su estructura orgánica, la actualización de normatividad interna y la gestión eficaz de recursos para lograr las metas anuales. Todo esto se resume en el siguiente cuadro FODA:

• **Resumen FODA**

<b>Oportunidades:</b>	<b>Amenazas:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crecimiento acelerado de egresados de bachillerato.</li> <li>2. Municipios y regiones con alta demanda de servicios educativos de odontología.</li> <li>3. Proyecto de descentralización y desconcentración de la UMSNH.</li> <li>4. Origen Nicolaita de autoridades del gobierno estatal.</li> <li>5. Política federal de apoyo a la calidad de la educación superior.</li> <li>6. Apoyo de autoridades municipales para la creación de Campus de la UMSNH en el interior del estado.</li> <li>7. Existencia de colegios de odontólogos y de profesionistas del área de ciencias de la salud con buena membresía comprometidos con la actualización de sus socios.</li> <li>8. Acceso creciente a las TIC's para fortalecer el proceso de formación de los odontólogos y profesionistas en general.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recesión económica y reducción de ingresos públicos e insuficientes recursos financieros.</li> <li>2. Presión de organizaciones estudiantiles para modificar perfiles de ingreso y cuotas de inscripción a primer grado.</li> <li>3. Inestabilidad política derivada de conflictos laborales de docentes, empleados y estudiantes que anteponen sus intereses a los de la Universidad.</li> <li>4. Bajo perfil de aspirantes de nuevo ingreso a la facultad.</li> <li>5. Incremento de precios de materiales e instrumentos de uso frecuente en la formación.</li> </ol>
<b>Fortalezas:</b>	<b>Debilidades:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buen prestigio de la Facultad de Odontología.</li> <li>2. Gestión enfocada hacia la acreditación y certificación de la Facultad por los CIEES.</li> <li>3. Proceso de rediseño curricular muy avanzado para reformar el Plan de Estudios y enfocarlo hacia la formación de competencias profesionales.</li> <li>4. Elevado porcentaje de PTC con una gran experiencia en la docencia.</li> <li>5. Proceso permanente de actualización de la normatividad interna.</li> <li>6. Proyecto y determinación actuales para evaluar por CIEES el PE y modernizarlo.</li> <li>7. Posgrado con demanda de estudios permanente. Personal administrativo con pocos años de servicio. Nivel 3 de CIEES desde 1999.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de estudios con antigüedad de 25 años.</li> <li>2. Carga horaria de clase excesiva</li> <li>3. Relación alumnos por grupo muy elevada.</li> <li>4. Planta de PTC reducida y con escasa habilitación académica y baja productividad</li> <li>5. Escasa participación de PTC en el PROMEP.</li> <li>6. Muy baja proporción de docentes con estudios de posgrado.</li> <li>7. Desvinculación de la licenciatura y el posgrado de la facultad.</li> <li>8. Creciente proporción de estudiantes que trabajan para costear sus estudios.</li> <li>9. Nula movilidad estudiantil.</li> <li>10. Limitadas opciones de titulación (tesis, examen general de conocimientos)</li> <li>11. Mecanismos de ingreso y contratación del profesorado desvinculados de las exigencias y estándares de calidad reconocidos en la educación superior nacional.</li> <li>12. Limitaciones de espacio en aulas, clínicas, sala de cómputo, biblioteca, áreas de recreo y estacionamiento.</li> <li>13. Escasez de técnicos académicos.</li> </ol>

## **Capítulo 5. Objetivos, estrategias, metas y proyectos 2009-2020**

En este capítulo se presentan los objetivos, estrategias, metas y proyectos definidos para cada una de las funciones de la facultad, también denominadas ejes estratégicos, que permitirán avanzar en el logro de la Visión 2020 y cumplir con eficiencia y eficacia la Misión de la dependencia.

En primer término, se presenta la estructura programática definida y el propósito de la misma y enseguida se presentan los objetivos programáticos, en segundo lugar las estrategias, enseguida las metas y finalmente los proyectos.

Las estrategias propuestas se deberán ir actualizando y adaptando al contexto para mantener la viabilidad entre medios y metas establecidos. Es deseable que la actualización se realice con la participación efectiva de profesores, trabajadores y estudiantes, además del personal directivo de la Facultad.

### **5.1 Estructura programática**

Es el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente; define las acciones que realiza una organización, en este caso, la Facultad de Odontología, para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con una estrategia que integra un conjunto de políticas definidas para hacer factible el logro de las mismas en función de los recursos disponibles.

La estructura programática permite definir los objetivos, metas y estrategias correspondientes a cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Docencia, investigación, difusión y extensión cultural y administración, y su utilidad consiste, en que permite dar seguimiento a la ejecución y control del Plan de Desarrollo Institucional 2009 -2010.

La estructura programática es un instrumento que sistematiza, ordena, y clasifica acciones con el fin de delimitar la aplicación de recursos, y es parte de un enfoque estratégico que pone énfasis, en la gestión directiva orientada hacia la obtención de resultados y en la evaluación de su impacto. En la Facultad de Odontología, al igual que en las dependencias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la mayor parte del presupuesto anual corresponde a los servicios personales, es decir, a sueldos y prestaciones y que los recursos financieros para atender nuevas necesidades son marginales; el propósito más importante de la estructura programática, es definir y precisar las acciones de gestión que es necesario llevar a cabo, para ir avanzando en la dirección propuesta para mejorar la calidad de los servicios que se ofertan y el uso de los recursos humanos, físicos y financieros e identificar a las unidades administrativas responsables de ejecutarlas.

## 5.2 Estructura y objetivos programáticos

Eje/Función	Programas	Objetivos
Docencia	01. Formación de profesionales competitivos y comprometidos con el desarrollo social.	Objetivo Programático 01: Ofertar estudios profesionales de odontología y carreras afines con la calidad y pertinencia requeridos por la sociedad y el mercado laboral.
	02. Mejoramiento la eficiencia interna y la titulación de la Licenciatura en Odontología.	Objetivo Programático 02: Mejorar la retención, aprovechamiento y eficiencia terminal interna y de titulación de los alumnos de la Licenciatura en Odontología.
Posgrado e Investigación	03: Consolidación de los estudios de posgrado e impulso a la investigación.	Objetivo programático 03: Mejorar la investigación y consolidar el posgrado.
Extensión y difusión	04. Ampliación de la Difusión y extensión de la cultura.	Objetivo Programático 04: Difundir y ampliar la extensión del quehacer de la Facultad para contribuir a la mejora de la salud y al bienestar social.
Administración	05: Fortalecimiento los procesos de dirección, Gestión y optimización de recursos disponibles	Objetivo Programático 05: Aumentar la eficiencia de la operación de la facultad de Odontología.  Objetivo programático 06: Fortalecer las fuentes de financiamiento y transparentar el ejercicio del presupuesto de la dependencia y de sus ingresos propios.

## 5.3 Estrategias

- Ajustar el ingreso al perfil básico preestablecido.
- Gestionar ante el H. Consejo Universitario la aprobación de la matrícula anual de nuevo ingreso, a partir del ciclo 2010/2011.
- Suscribir un convenio de colaboración con la Secretaria de Salud del Gobierno de Michoacán para ampliar las oportunidades de prestación del servicio social al mayor número posible de municipios, prioritariamente en los que tienen los índices de desarrollo humano más bajos.
- Ofertar cursos sobre técnicas de estudio para los alumnos en coordinación con jefes de grupo y academias

- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para facilitar la movilidad con otros programas de estudio (PE), e impulsar el aprendizaje de idiomas extranjeros.
- Diversificar las opciones de titulación
- Gestionar adquisición de lotes de materiales a precios bajos para las prácticas de los estudiantes.
- Gestionar apoyos específicos por docente o grupos de docentes para hacer factible su actualización.
- Contratar a todos los nuevos PTC con el cumplimiento de los requisitos PROMEP
- incentivar y comprometer a los PTC en activo que no tengan especialidad odontológica, a obtener Incentivar la productividad de los PTC en términos de la docencia, tutoría, investigación aplicada y gestión académica
- Ascender a la categoría de PTC a los académicos que cumplan plenamente con los requisitos del perfil PROMEP
- Aprovechar los programas de apoyo que tiene la Universidad para el mejoramiento del profesorado, PROMEP (becas, apoyo a PTC, PTC con Perfil de alto rendimiento, etc.)

#### 5.4 Matriz de metas por programa e indicadores

Indicador	Actual <sup>a</sup>	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2019/2020
<b>Eje 01.- Docencia</b>								
<b>Programa 01.- Formación de profesionales competitivos y comprometidos con el desarrollo social</b>								
<b>Programa 02.- Mejorar la eficiencia interna y la titulación de la licenciatura en Odontología</b>								
Inscripción de nuevo ingreso a primer grado en Campus Morelia	1,118	858	772	695	626	600	500	500
Tasa de deserción durante el 1er grado	21.2% <sup>b</sup>	18.4%	16.0%	13.9%	12.1%	10.6%	10%	10%
Tasa de deserción durante el 2º grado	5.4% <sup>b</sup>	5.4%	5.3%	5.3%	5.2%	5.1%	5%	5%
Tasa de deserción durante el 3er grado	8.1% <sup>b</sup>	8%	7.5%	7%	6.5%	6%	5%	5%
Tasa de deserción durante el 4º grado	9.5% <sup>b</sup>	8%	6%	5%	4%	3%	2%	2%
Tasa de eficiencia terminal por cohorte	38% <sup>c</sup>	39.7%	41.6%	43.5%	45.5%	47.6%	50%	60%
Tasa de titulación por cohorte	25% <sup>d</sup>	26.4%	28%	29.6%	31.2%	33%	35%	50%
% de alumnos en PE de licenciatura con reconocimiento de calidad	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% PTC con especialidad disciplinaria	60%	60%	62%	64%	66%	68%	70%	90%
% PTC con perfil PROMEP	5%	5%	10%	15%	20%	25%	30%	50%
% PTC/Profesorado	8.8%	9.6%	10.5%	11.4%	12.5%	13.7%	15%	30%
No. opciones de titulación	1	5	5	5	5	5	5	5
<sup>a</sup> Se refiere al ciclo 2008/2009, salvo que se indique otro ciclo				<sup>c</sup> Cohorte 2004/2008				

Indicador	Actual <sup>a</sup>	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2019/2020
escolar				<sup>d</sup> Cohorte 2003/2007				
<sup>b</sup> Datos correspondientes al ciclo 2007/2008								
<b>Eje 02.- Programa e investigación</b>								
<b>Programa 03.- Consolidación de los estudios de posgrado e impulso a la investigación</b>								
No. de proyectos de investigación de la Facultad	0	3	4	6	8	10	14	20
% de PTC que hacen investigación	0%	15%	20%	28%	34%	39%	50%	70%
PE de posgrado en PNPC	0	1	1	2	2	2	2	2
% de alumnos de posgrado en PE de calidad	0	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Eje 03.- Difusión académica y extensión cultural</b>								
<b>Programa 04.- Difusión académica y extensión de la cultura</b>								
No. de eventos y actividades de difusión y extensión con participación de la Facultad por año	1 <sup>e</sup>	2	2	3	3	3	4	6
No. de convenios con el Sector Salud	0	1	1	1	2	2	2	2
<b>Eje 04.- Administración y gestión</b>								
<b>Programa 05.- Fortalecimiento de los procesos de dirección, gestión y optimización de recursos disponibles</b>								
Procesos con certificación ISO 9000:2001 <sup>f</sup>	0	1 <sup>g</sup>	1 <sup>g</sup>	1 <sup>g</sup>	1 <sup>g</sup>	1 <sup>g</sup>	1 <sup>g</sup>	1 <sup>g</sup>
				1 <sup>h</sup>	1 <sup>h</sup>	1 <sup>h</sup>	1 <sup>h</sup>	1 <sup>h</sup>
					1 <sup>i</sup>	2 <sup>i</sup>	3 <sup>i</sup>	8 <sup>i</sup>
e Exporienta universitaria				h Servicios del centro de información (cómputo)				
f Procesos principales				i Servicios de atención a clínicas CEYES				
g Servicios bibliotecarios								



## 5.5 Proyectos

Proyectos	Unidad administrativa
01. Terminación e implantación del rediseño curricular (en proceso)	Secretaría Académica
02. Actualizar la normatividad interna y la estructura orgánica de la Facultad.	Secretaría Administrativa
03. Elaboración de una propuesta de desconcentración de la Facultad.	Subdirección
04. Impulso a la producción de material didáctico para mejorar el rendimiento estudiantil.	Secretaría Académica
05. Proyecto de cursos de técnicas de estudio para alumnos.	Secretaría Académica
06. Revisión de formas de evaluación del aprendizaje.	Secretaría Académica
07. Seguimiento y evaluación del servicio de tutorías	Secretaría Académica
08. Apoyo a PTC para la obtención de especialidad.	Dirección
09. Revisión de criterios de programación y asignación de profesores y alumnos por sección.	Secretaría Académica
09. Analizar demandas más sentidas de actualización y superación académica de egresados y odontólogos en la entidad.	Coordinación de Posgrado
10. Autoevaluación de investigaciones odontológicas realizadas en el posgrado y la Facultad.	Coordinación de Posgrado
11. Diagnostico de laboratorios y clínicas de la Facultad para determinar necesidades de equipamiento y normalización de su uso.	Secretaría Administrativa
12. Revisión de las prácticas nacionales en materia de prevención odontología para su desarrollo en la facultad.	Subdirección
13. Desarrollo de actividades artísticas y culturales de la Facultad.	Subdirección
14. Transparencia y rendición de cuentas	Secretaría Administrativa
15. Análisis de costos para optimización de recurso	Secretaría Administrativa
16. Mejoramiento de espacios físicos	Secretaría Administrativa
17. Creación de un patronato para complementar el financiamiento de la Facultad	Dirección

## **Capítulo 6. Seguimiento y evaluación**

### **6.1 Mecanismos de difusión del Plan de Desarrollo Institucional 2009/2020**

Una vez que se apruebe el PDI 2009 - 2020 de la Facultad de Odontología, se dará prioridad a la difusión del propio plan, mediante una edición que permita a la comunidad conocerlo, participar en su ejecución, seguimiento y actualización.

Además de la edición del PDI 2009 -2020, se elaborarán trípticos, y se incorporará al sitio web de la Facultad. Los ejemplares del PDI 2009-2020 serán distribuidos en reuniones con la planta docente, empleados y estudiantes, a quienes se motivará para que participen en la ejecución y seguimiento de proyectos acciones y en general en la aplicación de las estrategias consideradas, las cuales se actualizarán permanentemente a fin de asegurar el logro de las metas programadas y sobre todo para hacer gradualmente de la planeación un proceso continuo y sistemático.

### **6.2 Promoción de la participación de la planta docente, empleados y alumnos en la construcción de indicadores estratégicos de gestión y de resultados.**

Dada la amplitud y complejidad de los procesos de formación con base en competencias profesionales y de los procesos de acreditación y certificación de las instituciones de educación profesional, se impulsará la formación de grupos de trabajo para que diseñen y aplique indicadores estratégicos tanto de gestión como de resultados.

### **6.3 Mecanismos para incorporar acciones de mejora en el Programa Operativo Anual (POA).**

Dado que el Programa Operativo Anual y el proyecto de presupuesto son los medios por excelencia para llevar a cabo el PDI 2009-2020, el personal directivo de la facultad, deberá incluir en la programación las necesidades de recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura para lograr las metas programadas.

Asimismo, se dará especial atención a la suscripción de los convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior, con las dependencias del sector salud estatales y federales y con los ayuntamientos de los municipios de Michoacán, para lograr sinergias que permitan romper inercias y darle un nuevo impulso a la operación y eficacia de los proyectos de la dependencia.

#### **6.4 Diseño y operación de una base de datos para el seguimiento y evaluación académica y operativa de la Facultad de Economía.**

Una actividad clave para controlar el proceso de ejecución del plan, es la creación de un sistema o base de datos para el seguimiento y evaluación académica y operativa de docentes, alumnos, empleados y directivos de la Facultad de Odontología. Se dará prioridad a esta actividad, la cual será coordinada por el Director de la Facultad a fin de contar con dicho sistema en el periodo escolar 2009 -2010.